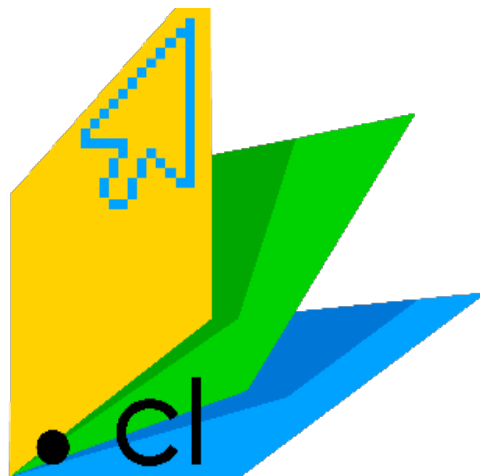




Hecho ocurrido en 2021 en Alto del Carmen

Tres años de cárcel para acusado de abuso sexual de adolescente

La Fiscalía de Atacama obtuvo en audiencia de juicio oral la condena de un imputado a quien investigó luego de una denuncia de abuso sexual en contra de un adolescente mayor de 14 años en la comuna de Alto del Carmen. Los hechos sometidos a la indagatoria estuvieron bajo la dirección del fiscal jefe de Vallenar, Nicolás Zolezzi Briones, quien pudo acreditar, a partir de los medios de prueba expuestos ante el Tribunal de Juicio Oral, que en el mes de noviembre del año 2021 el acusado llegó hasta el domicilio de la víctima y, luego que éste abriera la puerta de la vivienda, lo abordó para posteriormente realizarle distintas acciones de índole sexual utilizando la fuerza para impedir que el adolescente pidiera ayuda. De acuerdo a los antecedentes reunidos por la Fiscalía, el delito fue advertido por un familiar de la víctima lo que hizo que el agresor se diera a la fuga siendo perseguido y luego detenido por personal de Carabineros.

HPH contará con 11 nuevos especialistas en 2023 entre los que destaca un urgenciólogo

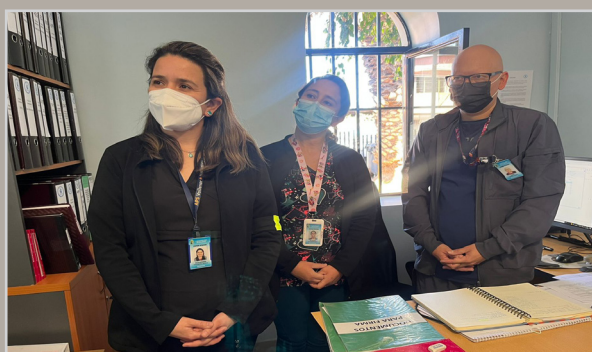
PÁG 4

A que a contar de abril de 2023 llegarán 11 nuevos especialistas enviados desde el ministerio de Salud para la provincia del Huasco. Entre los profesionales que deben llegar al recinto hospitalario destacan, traumatólogos, pediatras, anestesistas, urgenciólogos, urólogos, medicina interna e imagenología.



Cesfam Estación aspira a obtener acreditación en calidad y seguridad del paciente

PÁG 6



Luego de años de trabajo interrumpido por la pandemia, funcionarios del CESFAM Estación se plantearon un gran desafío, participar de un proceso de evaluación al cual se someten todos los Establecimientos de Salud ya sea de la red pública o privada, a fin de obtener la acreditación en calidad y seguridad del paciente.



Deportes Vallenar buscaría volver a Tercera en 2023 y necesita estadio

FÚTBOL Desde ANFA señalaron que Deportes Vallenar está por cumplir el año de castigo que se le dio y que Jhon Sol anduvo consultando algunos temas. "Deportes Vallenar puede presentar sus papeles para presentarse... pero en concreto no hay nada", dijeron.

PÁG 3

PUNTOS DE VISTA

**Política
Medioambiental y
Libre Competencia**

Opinión:

**Día Mundial de la Alimentación:
¿Quiénes quedarán atrás?**

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS
NOTICIAS MÁS IMPORTANTES
DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR
DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Día Mundial de la Alimentación: ¿Quiénes quedarán atrás?

Por Carolina Mella Ahumada, Académica Universidad Central

En el mes de octubre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) conmemora el Día mundial de la Alimentación, buscando promover la sensibilización y la acción en todo el mundo para aquellos que padecen hambre, atendiendo a la necesidad de garantizar una alimentación saludable para todos. En este año 2022 el mensaje que se quiere entregar es “No dejar a nadie atrás”.

Se estima que para el año 2050, los rendimientos de los cultivos básicos podrían disminuir casi un tercio, si no hay una reducción drástica en las emisiones del CO_2 . Si este pronóstico se cumple, entonces ¿quiénes quedarán atrás?

Posiblemente si continuamos con las mismas acciones, quienes quedarán atrás serán los que vienen. Si solo tomamos medidas para resolver la inmediatez de la escasez no lograremos proteger la alimentación de nuestros niños en su vida adulta. Los desafíos actuales en cuanto a la alimentación nos obligan a construir un mundo sostenible, pero ¿cómo podemos ser partícipes de la construcción de este mundo?

Podemos aportar con pequeños cambios a diarios, por ejemplo, tomar conciencia que el alimento que compramos, frutas, verduras, etc. ocupa distintos recursos naturales para su elaboración, desde su cultivo en la tierra, el agua, el transporte, entre otros, y lamentablemente en muchas ocasiones con una mala planificación en las compras terminamos botando muchos de estos alimentos.

Otra forma de aportar como comunidad es prefiriendo el mercado local, cuando compramos alimentos traídos de otros lugares más lejanos, agregamos dentro del uso de recursos para su distribución el transporte, los envases y todo eso aumenta la emisión de CO_2 .

No podemos obviar la enorme responsabilidad que tienen los líderes a nivel mundial en continuar generando estrategias más respetuosas con nuestro planeta, y claramente nos deja una cierta desazón no tener la certeza qué tanta responsabilidad hay en estas decisiones, considerando que hay líderes a nivel mundial que incluso plantean que la crisis climática es solo una invención, o vemos cómo los intereses económicos de pocos se superponen al bienestar de todos. Pese a esto no podemos quedarnos esperando solo las decisiones macro como meros espectadores, sino que con pequeñas acciones podemos aportar, podemos hacernos consientes de este problema que a todos nos atañe.

Probablemente cuando vamos al supermercado vemos una variedad importante de alimentos y eso nos hace sentirnos ajenos a esta problemática, pero debemos mirar las señales del planeta, que nos están indicando que esto podría cambiar si no nos hacemos cargo, y ser conscientes y activos en el día a día, para que nuestras acciones no dejen a nadie atrás.

Política Medioambiental y Libre Competencia

Por Jorge Alé Chilet, Académico Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de los Andes

La agenda política medioambiental ha estado en los titulares en las últimas semanas. Chile busca descarbonizar la matriz energética hacia 2030. Estados Unidos quiere reducir sus emisiones a la mitad para ese mismo año. Europa anunció el acuerdo del ambicioso “Pacto Verde”, que busca reducir emisiones y alcanzar la neutralidad de emisiones para el 2050.

El sector privado, si bien se suma a ciertas iniciativas en favor del medio ambiente, a veces deja mucho que desear. El año pasado y con ramificaciones que continúan, la Comisión Europea determinó que los fabricantes de automóviles alemanes BMW, Daimler y Volkswagen se habían coludido para limitar ilegalmente las tecnologías de reducción de emisiones de óxidos nitrosos (NO_x) en sus vehículos. El NO_x es un contaminante local que aumenta el asma y las enfermedades cardiovasculares en la población.

Acerca de la colusión de las automotoras, la Vicepresidenta Ejecutiva de la Comisión, Margrethe Vestager, declaró que “la competencia y la innovación en la gestión de la contaminación de los automóviles son esenciales para que Europa pueda cumplir nuestros ambiciosos objetivos del Pacto Verde. Y esta decisión demuestra que no dudaremos en tomar medidas contra toda forma de conducta de cártel que ponga en peligro este objetivo.” Esta cita motiva a explorar la relación entre libre competencia y la aplicación de normativas medioambientales.

El término colusión remite a empresas que se coordinan para subir sus precios o mantenerlos altos, obteniendo así beneficios a costa de los consumidores. Sin embargo, en el caso de colusión de las empresas alemanas, la Comisión Europea ha concluido

Si queremos tener éxito en la transición energética, necesitaremos que las empresas adopten nuevas tecnologías para responder a las exigencias

por primera vez que la tecnología también puede ser un ámbito en el que puede darse colusión ilícita. En un reciente documento de trabajo, con los académicos Cuicui Chen, de SUNY Albany, Jing Li, del MIT Sloan, y Mathias Reynaert, de Toulouse TSE, estudiamos los incentivos económicos y las consecuencias de esta colusión en la decisión de instalar tecnologías menos efectivas en la reducción de emisiones medioambientales.

La tecnología de emisiones en cuestión es la Reducción Catalítica Selectiva (RCS) que disminuye las emisiones en los vehículos diésel. La RCS requiere una gran cantidad de líquido reductor de emisiones para cumplir con la normativa europea Euro 6, que entró en vigencia en 2014. Las empresas alemanas se coordinaron desde 2006 para instalar estanques de este líquido reductor más pequeños en los autos, lo que produjo eventualmente mayor contaminación por NO_x . Estanques de líquido reductor más pequeños implican un mayor tamaño de maletas en los vehículos. Así, como las maletas grandes en autos son más valoradas, la colusión produjo mayores ventas. Según nuestras estimaciones, las automotoras alemanas obtuvieron entre 900 y 1.800 millones de euros en ganancias adicionales en Europa entre 2014-2018 como consecuencia de la colusión. Para poner en perspectiva estos montos, las ganancias operativas de las tres empresas fueron de 37.800 millones de euros en 2018.

La lucha contra el calentamiento global exige una normativa más estricta sobre las emisiones de carbono. Si queremos tener éxito en la transición energética, necesitaremos que las empresas adopten nuevas tecnologías para responder a las exigencias. No obstante, el caso de colusión de las automotoras muestra que debemos por comenzar aplicando las reglas existentes y pensar cómo incentivar de forma inteligente su cumplimiento por parte de las empresas.

Realizan reunión de coordinación por simulacro



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Ayer en dependencias de la DPP Huasco, se desarrolló una importante reunión de coordinación con motivo de la realización de un simulacro sismo-tsunami en la región. Siendo un ejercicio a gran escala que permite ordenar el proceso de evacuación. El simulacro se realizará con ocasión de conmemorarse, el próximo 10 de noviembre, los 100 años del terremoto - tsunami que afectó a la Región de Atacama y principalmente a la provincia del Huasco, en el año 1922. La actividad está bajo la coordinación de ONEMI Atacama y con la convocatoria de todas las instancias vinculadas en materia de emergencia y seguridad en Atacama.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Hecho ocurrido en 2021 contra adolescente en Alto del Carmen

Autor de delito de abuso sexual fue sentenciado a pena efectiva de cárcel

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La Fiscalía de Atacama obtuvo en audiencia de juicio oral la condena de un imputado a quien investigó luego de una denuncia de abuso sexual en contra de un adolescente mayor de 14 años en la comuna de Alto del Carmen. Los hechos sometidos a la indagatoria estuvieron bajo la dirección del fiscal jefe de Vallenar, Nicolás Zolezzi Briones, quien pudo acreditar, a partir de los medios de prueba expuestos ante el Tribunal de Juicio Oral, que en el mes de noviembre del año 2021 el acusado llegó hasta el domicilio de la víctima y, luego que éste abriera la puerta de la vivienda, lo abordó para posteriormente realizarle distintas acciones de índole sexual utilizando la fuerza para impedir que el adolescente pidiera ayuda. De acuerdo a los antecedentes reunidos por la Fiscalía, el delito fue advertido por un familiar de la víctima lo que hizo que el agresor se diera a la fuga siendo perseguido y luego detenido por personal de Carabineros. “A partir de la denuncia de este caso la Fiscalía ordenó de manera inmediata las diligencias investigativas, mientras que el afectado fue derivado a la Unidad de Atención de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional con la finalidad de recibir la orientación y apoyo respectivo para enfrentar este



Caso fue indagado y argumentado en audiencia de Juicio Oral por el fiscal jefe de Vallenar, Nicolás Zolezzi Briones FOTO: ARCHIVO

proceso penal”, dijo el fiscal. De esta manera, con los medios de prueba reunidos y expuestos por la Fiscalía, los Jueces del mencionado Tribunal condenaron de manera unánime al acusado por su responsabilidad en el delito consumado de abuso sexual a persona mayor de 14 años, quien

fue sentenciado a cumplir la pena de 3 años y un día de cárcel efectiva, además de la sujeción a la vigilancia de la autoridad durante los diez años siguientes al cumplimiento de la pena principal, la que consistirá en informar a Carabineros de Chile cada 3 meses de su domicilio.

1.500 millones de pesos para financiar intervención en Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una gran noticia recibió el municipio de Vallenar sobre la adjudicación de una suma importante de recursos, ni más ni menos que 1.500 millones de pesos, para efectuar, durante un período de entre tres y cuatro años, una interesante intervención social y urbanística en las localidades de Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi, y que consiste en el mejoramiento de espacios públicos, calles y caminos, además de fortalecer actividades productivas que desarrollan vecinas y vecinos de estas localidades.

Carlos Montaña Pedemonte, arquitecto y asesor urbanístico de la Secpla municipal, y profesional responsable de la presentación de este proyecto, señaló que “fueron adjudicados recursos sólo para una comuna por región, por lo cual es un gran mérito logrado como equipo municipal” indicando además que todo este extenso programa se irá aplicando de manera participativa con las y los habitantes de cada una de estas tres localidades del sur de Vallenar.

Por su parte, el municipio se manifestó muy contento por esta noticia, la cual se suma a la recibida hace algún tiempo y que consistió también en un programa de intervención en un barrio de la comuna, tal como es el Barrio Umbral Norte, correspondiente el programa Quiero mi Barrio del Serviu, y en el que ya se está trabajando en los sectores de Villa Juan López y Villa El Edén, iniciativa que significó la adjudicación de 800 millones de pesos para el municipio.

Deportes Vallenar estaría realizando consultas a ANFA para ser parte de la Tercera en 2023



Luego de que en enero de este año se informara por parte de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur que Deportes Vallenar no sería parte del torneo 2022, debido a las situaciones administrativas, económicas y de organización por las que atravesó el club en 2021, en la ANFA informaron que ningún club se ha acercado para poder postular a un cupo. Gerardo Castro, secretario de la institución explicó que “conmigo no ha conversado nadie de la zona, pero sé que hay un equipo que conversó con el presidente de ANFA, pero no es de los que postularon los años anteriores, pero nada concreto aún”. Castro explicó que el plazo límite para inscripciones es el 26 de noviembre. Sobre Deportes Vallenar, el dirigente señaló que Deportes Vallenar está por cumplir el año de castigo que se le dio y que Jhon Sol anduvo consultando algunos temas. “Deportes Vallenar puede presentar sus papeles para presentarse... pero en concreto no hay nada”.

Sobre el equipo que se contactó con ANFA, se informó que sólo realizó consultas, pero nada concreto. El equipo en cuestión que habría contactado a la ANFA sería Provincial Vallenar, el cual no tiene registros de participación en torneos o campeonatos. Una de las condiciones que le interpondrán al equipo de Vallenar que presente su postulación u opción a cupo de participación, es que tenga localía en algún estadio de la comuna. Hasta el momento, el estadio municipal está en litigio con el SLEP y su estado es bastante deplorable, debido a que el pozo que existe para su mantención y regadío, estaría casi seco y existe poca preocupación de parte de las autoridades locales.

Además, hay dos especialistas, pediatras, que partieron a su subespecialización

HPH contará con 11 nuevos especialistas en 2023 entre los que destaca un urgenciólogo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una tremenda noticia para el Hospital Provincial del Huasco entregó el director del recinto, al informar que a contar de abril de 2023 llegarán 11 nuevos especialistas enviados desde el ministerio de Salud para la provincia del Huasco.

“Tendremos un importante ingreso de 11 nuevos especialistas a nuestra dotación de facultativos del Hospital Provincial del Huasco, que nos significará mejorar la atención, recortar los tiempos de espera y reforzar áreas que son importantes en el diagnóstico y tratamiento de nuestros pacientes”, señaló Juan Pablo Rojas, director del HPH.

Asimismo, Rojas señaló que esta importante inyección de recursos humanos permitirá reducir listas de espera de atención de especialistas. Entre los profesionales que deben llegar al recinto hospitalario destacan, traumatólogos, pediatras, anestelistas, urgenciólogos, urólogos, medicina interna e imagenología.

“A partir de abril de 2023 que es donde se cumple el ciclo de recursos humanos en el ministerio, deben llegar este nuevo contingente. Esto es parte del denominado Periodo Asistencial Obligatorio (PAO), y de los



convenios que suscribieron cada uno de estos médicos al momento de comenzar a especializarse”, explicó Rojas.

SUBESPECIALISTAS

Junto con esto, Rojas informó que hay dos especialistas, pediatras, que partieron a su subespecialización. “Es una importante estrategia, donde se da la posibilidad de que especialistas enraizados con la comuna se subespecialicen. Es así que el médico pediatra Hugo Pizarro se sub

especializará en endocrinología infantil y la también pediatra, Loreto Alfaro, se especializará en broncopulmonar infantil”.

El retorno de estos especialistas se espera para dos años más, lo que significará que la provincia cuente con nuevas subespecialidades en su cartera de servicios. Cabe destacar, que actualmente el recinto hospitalario cuenta con más de 80 especialistas que brindan atención médica a los usuarios de la provincia del Huasco.

Halloween: recomendaciones en salud bucal para evitar las caries

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A pocos días de una de las festividades más esperadas por los niños y niñas es bueno tener en cuenta algunos puntos para evitar molestias bucales. Desde el Servicio de Salud abordan el tema y entregaron recomendaciones para madres, padres y/o tutores frente a los excesos en Halloween. “El 31 de octubre comienza oficialmente la temporada de dulces y hay que tener especial cuidado en cómo celebraremos este día, ya que para la mayoría de los niños es sinónimo de golosinas y caramelos. Si bien, queremos que los menores disfruten sugerimos a los padres, madres y tutores que sigan ciertos consejos para estas fechas” destacó Claudia Caballero, odontóloga del Servicio de Salud Atacama. En este sentido, la especialista precisó que los padres deben dosificar la cantidad de las golosinas que consuman sus pequeños priorizando los dulces que tienen menor cantidad de azúcar de consistencia no adherente y no masticables para evitar la fractura de algún diente o restauración. Además, la profesional, enfatizó en que es imprescindible una correcta higiene bucal luego de cada comida. En el caso de la celebración de Halloween, los padres deben supervisar que sus hijos laven sus dientes tras cada caramelo que consumen, en especial, si lo hacen antes de acostarse. “Dentro de los lavados habituales de los dientes y el uso de hilo dental una vez al día, hay que añadir una limpieza extra media hora después de comer o disfrutar de los dulces. Como Halloween se celebra solo una vez al año, un poco de comprensión con los dulces no es tan dañino, solo hay que tener en cuenta que la moderación es la clave. No olvide que el cepillo no se debe mojar ni antes ni después de dosificar la pasta de dientes, la cual debe contener flúor. Al terminar el cepillado no se debe enjuagar la boca para remover la pasta”. Finalmente, y partiendo de la base que algunos dulces son más perjudiciales que otros, Caballero enfatiza que “los más pegajosos son los “más dañinos” porque se quedan mucho tiempo en los dientes y provocan caries. Ojo también con los caramelos y chupetes duros porque al masticarlos se rompen como cristallitos y los pedazos pueden quedarse entre los dientes y debajo de las encías, elevando la probabilidad de generar caries”.



Oficina
Ley Ricarte Soto

Nueva Oficina para
consultas acerca de
Ley Ricarte Soto

¿TIENES DUDAS? BUSCAS CONOCER
BENEFICIOS Y REQUISITOS

Consultas al fono: 940635292
o al email: lrshph@gmail.com

Horario de Atención:
de 08:00 A 12:00 hrs.

Ante cualquier consulta deje
su nombre y fono de contacto



Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**

+569 9345 3935

51 243 7111

contacto@cortesolguinyasociados.cl

Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

CRÓNICA

Apoyaron a vecina de sector Hermanos Carrera

Destacable labor de Carabineros en el ámbito social genera reconocimiento de vecinos

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Día a día y a lo largo del país el personal de Carabineros complementa su trabajo habitual de orden y seguridad con una serie de acciones de carácter humanitarias, que retribuyen a cada carabinero con la satisfacción del deber cumplido y la magia de una sonrisa agradecida. Son situaciones donde presta apoyo y auxilio oportuno cuando alguien lo requiere. Asiste partos, traslado de órganos, encuentros familiares, operativos cívicos, catástrofes, etc. siempre demostrando ese espíritu solidario que también está en el día a día, como este hecho ocurrido en la comuna de Vallenar. Fue durante el trabajo preventivo en el sector poblacional Hermanos Carrera, que los funcionarios policiales fueron alertados por los vecinos y vecinas, respecto al estado de vulnerabilidad de una pobladora. La señora Luisa, quien a los 28 años sufrió una aneurisma cerebral, debiendo utilizar silla de ruedas para sus desplazamientos y para hacerse cargo de sus dos hijos pequeños. Con el correr del tiempo y hoy a sus 51 años, su estado de salud ha empeorado y sus hijos,



uno con problemas delictuales y el otro con adicción a las drogas, no le permiten vivir con la seguridad que requiere toda persona. Esta problemática fue detectada por los vecinos y vecinas, quienes plantearon la situación al personal del cuadrante N°3, los que apegados a los valores que los rigen como institución no dudaron en ningún momento para ayudar a esta vecina que vivía en total estado de inseguridad. Fue el Sargento 2° Miguel Salas Cortés, delegado del cuadrante del Retén Alfredo Rozas Bugueño, quien tras varias reuniones

y conversaciones con la señora Luisa, decidió buscar alternativas de protección y cuidado. Es así como el Sargento 2° Salas, concentró todos sus esfuerzos humanos para encontrar un albergue donde pudiesen cuidar a la señora Luisa y así brindar la seguridad, apoyo y contención a la difícil situación por la cual atravesaba esta pobladora. Fue en este contexto que la señora Luisa ingresó al albergue de acogida “Buena Esperanza”, donde se encuentra muy contenta, más protegida y con los cuidados que se merece. El espíritu soli-

dario, la entrega y el esfuerzo desinteresado del personal del Retén Alfredo Rozas Bugueño, les ha permitido fortalecer aún más los lazos con los vecinos y vecinas del cuadrante N°3, demostrando que los funcionarios policiales están atentos a los requerimientos de aquellos que más los necesitan. “Sabemos que la gente nos necesita, por eso seguiremos colaborando y apoyando a quienes más nos necesitan”, dijo el Sargento 2° Miguel Salas Cortés, delegado del cuadrante del Retén Alfredo Rozas Bugueño.

Entregan nuevo bibliomóvil a biblioteca de Freirina

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Roberto Córdova González, junto al administrador municipal de Freirina, Luciano Osorio, y el director de la Biblioteca Pública de esa comuna, Oriel Álvarez, concurren hasta las oficinas de la Automotora Carmona en Copiapó, para recibir el nuevo bibliomóvil para la comuna de Freirina, que fue adquirido mediante recursos del Fondo del Libro de nuestro ministerio y de la Municipalidad De Freirina. Córdova, destacó la relevancia de la adquisición del bibliomóvil, "ya que permitirá fomentar la lectura en diferentes lugares de la comuna y región, sobre todo en juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, establecimientos educacionales de lugares rurales y apartados, fomentando de esta forma el acceso a la cultura, a la lectura y al conocimiento de las y los autores regionales y nacionales, por lo que esta es una gran noticia para la comunidad y que va en directa relación con los lineamientos del gobierno del Presidente Boric

REGLAMENTO DE MONITOREO DE EXTRACCIONES EFECTIVAS DE AGUAS SUPERFICIALES.

¿QUÉ SIGNIFICA?

Por Ley, cada comunidad de agua con derechos de aprovechamientos (acciones de agua), debe instalar dispositivos que permitan controlar y aforar el recurso hídrico que se extrae.

¿PARA QUÉ?

Para conocer la cantidad de recurso hídrico de cada canal y regular de acuerdo a derechos, así manejar de forma responsable el agua y cuidarla en tiempos de sequía.

¿QUÉ DEBO HACER PARA CUMPLIR CON LA LEY?

Instalar y mantener un Sistema de Medición y Transmisión, es decir un aforador y telemetría.

www.riohuasco.cl

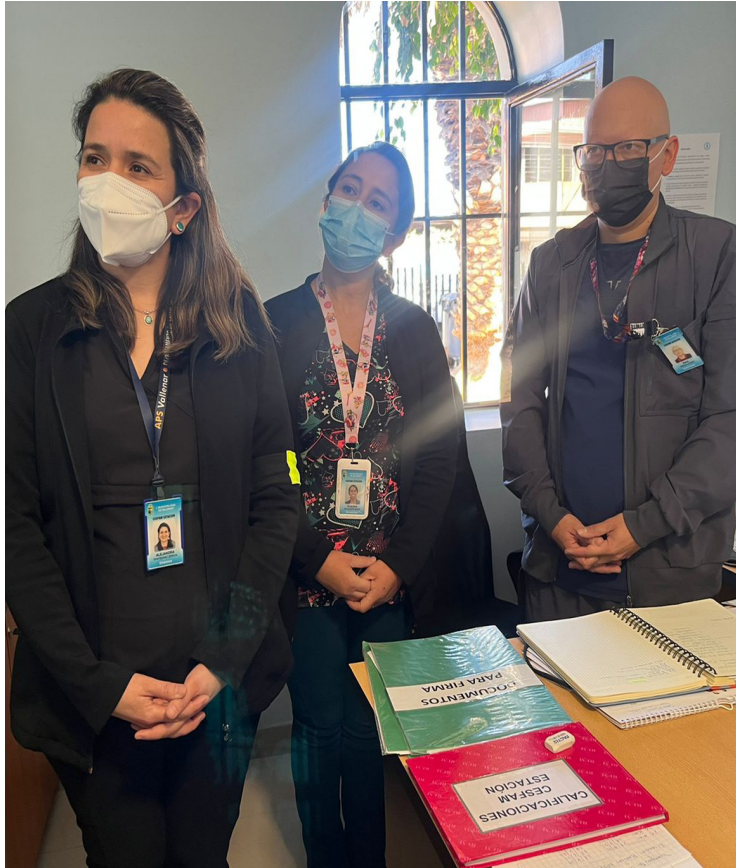
Podría a partir de noviembre ser el primero de la Provincia del Huasco en ser acreditado

Cesfam Estación aspira a obtener acreditación en calidad y seguridad del paciente

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Luego de años de trabajo interrumpido por la pandemia, funcionarios del CESFAM Estación se plantearon un gran desafío, participar de un proceso de evaluación al cual se someten todos los Establecimientos de Salud ya sea de la red pública o privada, a fin de obtener la acreditación en calidad y seguridad del paciente. Con orgullo, la directora del CESFAM Estación Alejandra Santibáñez, mencionó que llevan años trabajando para lograr la acreditación en distintos ámbitos relacionados con la calidad y la seguridad de atención, “hemos trabajado en entregar respeto a la dignidad de los pacientes, gestión de la calidad, gestión clínica, acceso, oportunidad y continuidad de la atención de salud, seguridad del equipamiento, seguridad de las instalaciones, entre otros aspectos”, argumentó.

Este proceso de evaluación busca verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para prestadores de Atención Abierta, y se convertiría en el primer Establecimiento de Atención primaria de la Provincia del Huasco en estar acre-



ditado.

El alcalde junto al los concejales Artemio Trigo y Luis Valderrama, visitaron las dependencias del CESFAM para reconocer el trabajo de los funcionarios del recinto, instancia donde el jefe comunal aseguró que “esta acre-

ditación se realiza ante una empresa externa que fiscaliza el que se cumplan ciertos estándares en la atención y en la definición de procesos. Esto es muy importante para nuestra comunidad porque no solo es la atención al

público, sino que también una definición de procesos internos, además destacar y entregar mis agradecimientos por ser pionera en este proceso y trabajo comprometido en beneficio de nuestros vecinos y vecinas de la ciudad”, finalizó la autoridad. La acreditación en calidad y seguridad del paciente es una herramienta de la política pública pro-equidad, que tiene por objetivo garantizar a todos los usuarios del Sistema de Salud de Chile, ya sea a nivel de la red pública o privada una atención segura y de calidad. Con ello, se garantiza que todas las prestaciones que reciban las personas en el centro de salud van a estar protocolizadas con el fin de disminuir cualquier riesgo al mínimo, cumpliendo con ello con las Garantías Explícitas de Salud (GES). Cabe destacar que la pandemia del COVID-19, ha obligado al equipo de salud a exigirse al máximo de sus capacidades para continuar con la atención de los usuarios y además cumplir el objetivo, siendo un mérito para aquellos funcionarios de las áreas clínicas, administrativas y auxiliares de servicio, quienes integran un equipo que está a disposición de sus usuarios.

Buscan fortalecer trabajo social con familias de la provincia

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Una visita con el objeto de fortalecer la alianza interinstitucional con la Delegación Presidencial Provincial del Huasco, realizó esta semana, la coordinadora territorial del Programa Familia Digital de la Fundación de las Familias, Karen Jerez Jaramillo, quien se reunió con el Jefe de Gabinete de la DPP Huasco, Carlo Mora. En el encuentro acompañado de la encargada regional del Equipo Zona Norte del Programa Familia Digital, Angélica Alfaro Araya, la facilitadora del Centro Familiar Digital “Sargento Aldea”, Vallenar y Fabiola Godoy Sepúlveda, facilitadora Centro Familiar Digital de Domeyko. Para el representante del Delegado Presidencial Provincial, esta instancia de acción colaborativa “nos insta a fortalecer el trabajo que está desarrollando con la comunidad a través de Gobierno en Terreno y de las acciones comunitarias que se llevan a cabo en la provincia”.

SÁBADO
29
OCTUBRE

FREIRINA
270
Aniversario
1752-2022

SHOW

ANIVERSARIO

FREIRINA

DESDE LAS 19:00 HRS | PLAZA DE FREIRIA

19:30 HR
EVA AYLLÓN
YO SOY CHILE

20:00 HR
LOS VIKING 5

21:30 HR
KARINA Y JOSÉ

22:00 HR
THE REAL ELEGIDOS

Estamos contigo

GUACOLDA
energía

Casa Comunitaria Guacolda

Infocentro público / Sala de reuniones
Atención de vecinos y vecinas

Calle Colegio #106

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 hrs
14:00 a 18:00 hrs

+569 58302270
casacomunitaria@eguacolda.cl

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

Este domingo comienza fase final de clasificatorias ANFA

FOTOGRAFÍAS: CEDIDAS



SELECCIÓN DE DIEGO DE ALMAGRO, SUPER SENIORS



SELECCIÓN DE COPIAPÓ, SUPER SENIORS

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Este domingo 30 de octubre se inicia la fase final regional de las clasificatorias de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) en categorías sub 15 con final nacional en la ciudad de Castro Región de Los Lagos entre el 14 y 28 de enero de 2023 y las categorías super seniors (mayores de 45 años) con final nacional en la ciudad de Molina, Región del Maule entre el 2 y 14 de febrero de 2023. En la provincia del Huasco, tanto en super seniors y sub 15, Vallenar será el representante provincial. La primera fecha de la fase final de la sub 15, se jugará entre la provincia de Chañaral y la provincia del Huasco este domingo a las 16 hrs en el estadio Luis Alamos de Chañaral. Mientras que en la categoría Súper Seniors, jugará Diego de Almagro v/s Vallenar a las 16 hrs en Complejo Tomas Castillo, de la comuna. El domingo 06 de noviembre se enfrentan en Tierra Amarilla los equipos de la provincia de Copiapó vs provincia de Chañaral.



SELECCIÓN DE VALLENAR, SUPER SENIORS



SELECCIÓN DE TIERRA AMARILLA, SUB 15



SELECCIÓN DE CHAÑARAL, SUB 15



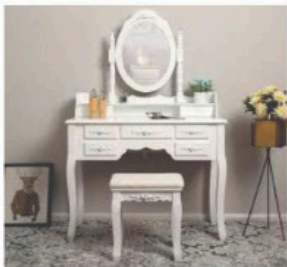
SELECCIÓN DE VALLENAR, SUB 15



TE LO ARMO

¿COMPRASTE UN MUEBLE Y NO PUEDES ARMARLO?... ¡¡ LLÁMANOS !!...

- CLOSET
- MUEBLES DE COCINA
- ESCRITORIOS
- COMEDORES
- DESPENSAS
- CENTROS DE ENTRETENCIÓN
- COMODAS
- VELADORES
- BIBLIOTECAS
- RACKS
- ETC



CONFIANZA Y RAPIDEZ, AGENDA AQUÍ



teloarmo84@gmail.com



teloarmo84patricio



+56 9 91062179